



REGLAMENTO

**COPA BETPLAY
DIMAYOR 2023**



**DIMAYOR
COLOMBIA**

REGLAMENTO COPA BetPlay DIMAYOR 2023

CAPÍTULO I NORMAS GENERALES

Artículo 1°.- La Copa BetPlay DIMAYOR 2023 (o la “Competencia”) se regirá por el presente reglamento (el “Reglamento”), por los estatutos de la DIMAYOR (“DIMAYOR”), el Código Disciplinario Único (“CDU”) de la Federación Colombiana de Fútbol (“FCF”), el Estatuto del Jugador de la FCF, el Reglamento Sobre el Estatuto y la Transferencia de Jugadores de la FIFA, el Reglamento de Control al Dopaje de la FCF, las Reglas de Juego de la *International Football Association Board* (“IFAB”), la correspondiente circular de inscripciones, y las demás reglamentaciones aplicables, emitidas por DIMAYOR y las autoridades nacionales e internacionales competentes (la “Reglamentación”).

Artículo 2°.- En desarrollo de su actividad deportiva, los jugadores, clubes y oficiales que directa o indirectamente intervengan en la competencia COPA BETPLAY DIMAYOR 2023 estarán subordinados a los organismos de dirección, administración y disciplina de la DIMAYOR.

Parágrafo Único: Los asuntos disciplinarios estarán a cargo de las autoridades disciplinarias, según el ámbito de competencia del Código Disciplinario Único de la Federación Colombiana de Fútbol (CDU de la FCF).

Artículo 3°.- El ejercicio de la actividad arbitral estará a cargo de la Comisión Arbitral Nacional de la FCF.

CAPITULO II

SISTEMA DE COMPETENCIA

Artículo 4°.- COMPETENCIA Y SISTEMA DE PUNTUACIÓN

El campeonato se realizará con la participación de los 36 clubes afiliados a la DIMAYOR y se desarrollará de la siguiente forma:

1. Fase I Copa BetPlay DIMAYOR 2023
2. Fase II Copa BetPlay DIMAYOR 2023
3. Fase III Copa BetPlay DIMAYOR 2023
4. Fase IV Copa BetPlay DIMAYOR 2023
5. Fase V Copa BetPlay DIMAYOR 2023
6. Semifinal Copa BetPlay DIMAYOR 2023
7. Final Copa BetPlay DIMAYOR 2023



SC-CER571166

En cada uno de los partidos de esta competencia, se adjudicarán 3 puntos por partido ganado, 1 punto por partido empatado y 0 puntos por partido perdido.

Todas las fases de Copa BetPlay DIMAYOR 2023 se jugarán con partidos de ida y vuelta.

Las fases que se definan por tiros penales no otorgarán puntos adicionales a los generados durante el desarrollo del partido y tampoco sumarán los goles obtenidos en la tabla de goleadores.

Artículo 5°. - FASE I COPA BetPlay DIMAYOR 2023:

A. **PARTICIPANTES.** - La Fase I de la competencia se realizará con 16 clubes que serán definidos de la siguiente manera:

- Los 8 últimos clubes en tabla Total de reclasificación del Torneo BetPlay DIMAYOR 2022 y los 8 últimos en la tabla Total de reclasificación de la Liga BetPlay DIMAYOR 2022.
- El Cúcuta Deportivo, al no tener participación en el Torneo BetPlay DIMAYOR I-2022, y por ende no sumar puntos en la tabla de reclasificación total del Torneo BetPlay DIMAYOR 2022, será ubicado en la posición número 16 de la tabla Total de reclasificación.
- En el caso de los Clubes descendidos en la temporada 2022, Patriotas Boyacá y Cortuluá, pasarán a reemplazar las posiciones de los clubes ascendidos a la primera categoría en la tabla Total de reclasificación del Torneo BetPlay DIMAYOR 2022; es decir, Patriotas Boyacá reemplazará la posición del Boyacá Chicó, y por su parte, Cortuluá reemplazará la posición de Atlético Huila.
- En el caso de los Clubes ascendidos en la temporada 2022, Boyacá Chicó y Atlético Huila, pasarán a reemplazar las posiciones de los clubes descendidos a la segunda categoría en la tabla Total de reclasificación del Liga BetPlay DIMAYOR 2022; es decir, Boyacá Chicó reemplazará la posición del Patriotas Boyacá, y por su parte, Atlético Huila reemplazará la posición de Cortuluá.

B. **ESTRUCTURA DE LA COMPETENCIA.** -

La Fase I COPA BetPlay DIMAYOR 2023. Se jugará en dos (2) partidos, uno de ida y el otro de vuelta (local y visitante). Las llaves se definirán mediante sorteo, donde se sembrarán a los clubes del Torneo BetPlay DIMAYOR participantes.



Fase 1			Sorteo Bombo 1
Llave	Torneo		
1	Atlético	v.s	?
2	Barranquilla	v.s	?
3	Valledupar	v.s	?
4	Boca	v.s	?
5	Orsomarso	v.s	?
6	Patriotas	v.s	?
7	Cortuluá	v.s	?
8	Cúcuta	v.s	?

Artículo 6°. - CASOS DE EMPATE EN PUNTOS EN LA FASE I DE LA COPA BetPlay DIMAYOR 2023:

Los empates en puntos que se produzcan en esta fase del campeonato se resolverán así:

- Mayor diferencia entre el total de goles a favor y el total de goles en contra.
- Si persiste el empate al término del segundo partido (partido de vuelta), se definirá la posición mediante lanzamientos desde el punto penal, conforme al procedimiento señalado por la International Football Association Board (IFAB).

Artículo 7°. - CLUBES CLASIFICADOS A LA FASE II Copa BetPlay DIMAYOR 2023

Los 8 clubes ganadores en cada una de las llaves disputadas en la Fase I, clasificarán a la Fase II de la Copa BetPlay DIMAYOR 2023.

Artículo 8°. - FASE II COPA BetPlay DIMAYOR 2023:

- PARTICIPANTES.** - La Fase II de la competencia se realizará con los 8 clubes ganadores de la Fase I de la Copa BetPlay DIMAYOR 2023 y los 8 primeros clubes de la tabla Total de reclasificación del Torneo BetPlay DIMAYOR.
- ESTRUCTURA DE LA COMPETENCIA.** -Se jugará en 2 partidos, uno de ida y el otro de vuelta (local y visitante), los clubes ganadores de la Fase I, terminarán en condición de local.

Fase 2

Llave	Ganador	Torneo 8 primeros reclasificación 2022
A	G Llave 8	v.s Deportes Quindío
B	G Llave 7	v.s Patriotas Boyacá
C	G Llave 6	v.s Fortaleza CEIF
D	G Llave 5	v.s Llaneros FC
E	G Llave 4	v.s Leones FC
F	G Llave 3	v.s Tigres FC
G	G Llave 2	v.s Bogotá FC
H	G Llave 1	v.s Cortuluá

Artículo 9°.- CASOS DE EMPATE EN PUNTOS EN LA FASE II DE LA COPA BetPlay DIMAYOR 2023:

Los empates en puntos que se produzcan en esta fase del campeonato se resolverán así:

- Mayor diferencia entre el total de goles a favor y el total de goles en contra.
- Si persiste el empate al término del segundo partido (partido de vuelta), se definirá la posición mediante lanzamientos desde el punto penal, conforme al procedimiento señalado por la International Football Association Board.

Artículo 10° . CLUBES CLASIFICADOS A LA FASE III Copa BetPlay DIMAYOR 2023

Los 8 clubes ganadores en cada una de las llaves disputadas en la Fase II, clasificarán a la Fase III de la Copa BetPlay DIMAYOR 2023.

Artículo 11° . - FASE III COPA BetPlay DIMAYOR 2023:

- PARTICIPANTES.** - La Fase III de la competencia se realizará con los 8 clubes ganadores de la Fase II de la Copa BetPlay DIMAYOR 2023.
- ESTRUCTURA DE LA COMPETENCIA.** -Se jugará en 2 partidos, uno de ida y el otro de vuelta (local y visitante). Las localías se definirán mediante sorteo por parte de la administración.

Fase 3 Ganador		Ganador
G Llave A	v.s	G Llave H
G Llave B	v.s	G Llave G
G Llave C	v.s	G Llave F
G Llave D	v.s	G Llave E

Artículo 12°.- CASOS DE EMPATE EN PUNTOS EN LA FASE III DE LA COPA BetPlay DIMAYOR 2023:

Los empates en puntos que se produzcan en esta fase del campeonato se resolverán así:

- Mayor diferencia entre el total de goles a favor y el total de goles en contra.
- Si persiste el empate al término del segundo partido (partido de vuelta), se definirá la posición mediante lanzamientos desde el punto penal, conforme al procedimiento señalado por la International Football Association Board.

Artículo 13° . CLUBES CLASIFICADOS A LA FASE IV Copa BetPlay DIMAYOR 2023

Los 4 clubes ganadores en cada una de las llaves disputadas en la Fase III, clasificarán a la Fase IV de la Copa BetPlay DIMAYOR 2023.

Artículo 14° . - FASE IV COPA BetPlay DIMAYOR 2023:

- PARTICIPANTES.** - La Fase IV de la competencia se realizará con los 4 clubes ganadores de la Fase III de la Copa BetPlay DIMAYOR 2023 y los clubes que ocuparon las 12 primeras posiciones de la tabla total de Reclasificación de la Liga Betplay DIMAYOR 2022
- ESTRUCTURA DE LA COMPETENCIA.** -Esta fase del campeonato se jugará en 2 partidos, uno de ida y el otro de vuelta (local y visitante), las llaves y las localías se definirán mediante sorteo por parte de la administración.

Artículo 15°.- CASOS DE EMPATE EN PUNTOS EN LA FASE IV DE LA COPA BetPlay DIMAYOR 2023:

Los empates en puntos que se produzcan en esta fase del campeonato se resolverán así:

- Mayor diferencia entre el total de goles a favor y el total de goles en contra.
- Si persiste el empate al término del segundo partido (partido de vuelta), se definirá la posición mediante lanzamientos desde el punto penal, conforme al procedimiento señalado por la International Football Association Board.

Artículo 16°. CLUBES CLASIFICADOS A LA FASE V Copa BetPlay DIMAYOR 2023

Los 8 clubes ganadores en cada una de las llaves disputadas en la Fase IV, clasificarán a la Fase V de la Copa BetPlay DIMAYOR 2023.

Artículo 17°. - FASE V COPA BetPlay DIMAYOR 2023:

- PARTICIPANTES.** - La Fase V de la competencia se realizará con los 8 clubes ganadores de la Fase IV de la Copa BetPlay DIMAYOR 2023.
- ESTRUCTURA DE LA COMPETENCIA.** -Esta fase del campeonato se jugará en 2 partidos, uno de ida y el otro de vuelta (local y visitante), las localías se definirán mediante sorteo por parte de la administración.

Artículo 18°.- CASOS DE EMPATE EN PUNTOS EN LA FASE V DE LA COPA BetPlay DIMAYOR 2023:

Los empates en puntos que se produzcan en esta fase del campeonato se resolverán así:

- Mayor diferencia entre el total de goles a favor y el total de goles en contra.
- Si persiste el empate al término del segundo partido (partido de vuelta), se definirá la posición mediante lanzamientos desde el punto penal, conforme al procedimiento señalado por la International Football Association Board.

Artículo 19°. - CLUBES CLASIFICADOS a la Semifinal Copa BetPlay DIMAYOR 2023

Los 4 clubes ganadores en cada una de las llaves disputadas en la Fase V, clasificarán a la Semifinal de la Copa BetPlay DIMAYOR 2023.

- PARTICIPANTES.** - La Semifinal de la competencia se realizará con los 4 clubes ganadores de la Fase V de la Copa BetPlay DIMAYOR 2023.

B. ESTRUCTURA DE LA COMPETENCIA. -Esta fase del campeonato se jugará en 2 partidos, uno de ida y el otro de vuelta (local y visitante), las localías se definirán mediante sorteo por parte de la administración.

Artículo 20°.- CASOS DE EMPATE EN PUNTOS EN LA SEMIFINAL DE LA COPA BetPlay DIMAYOR 2023:

Los empates en puntos que se produzcan en esta fase del campeonato se resolverán así:

- Mayor diferencia entre el total de goles a favor y el total de goles en contra.
- Si persiste el empate al término del segundo partido (partido de vuelta), se definirá la posición mediante lanzamientos desde el punto penal, conforme al procedimiento señalado por la International Football Association Board.

Artículo 21° . - CLUBES CLASIFICADOS a la Final Copa BetPlay DIMAYOR 2023

Los 2 clubes ganadores en cada una de las llaves disputadas en la Semifinal, clasificarán a la Final de la Copa BetPlay DIMAYOR 2023.

A. PARTICIPANTES. - La Final de la competencia se realizará con los 2 clubes ganadores de la Semifinal de la Copa BetPlay DIMAYOR 2023.

B. ESTRUCTURA DE LA COMPETENCIA. -Esta fase del campeonato se jugará en 2 partidos, uno de ida y el otro de vuelta (local y visitante), la localía se definirá mediante sorteo por parte de la administración.

Artículo 22°.- CASOS DE EMPATE EN PUNTOS EN LA FINAL DE LA COPA BetPlay DIMAYOR 2023:

Los empates en puntos que se produzcan en esta fase del campeonato se resolverán así:

- Mayor diferencia entre el total de goles a favor y el total de goles en contra.
- Si persiste el empate al término del segundo partido (partido de vuelta), se definirá la posición mediante lanzamientos desde el punto penal, conforme al procedimiento señalado por la International Football Association Board

Artículo 23° . - CONMEBOL LIBERTADORES 2023:



SC-CER571166

El club campeón de la **Copa BetPlay DIMAYOR 2023** tendrá derecho a participar en la CONMEBOL LIBERTADORES del año 2024 como Colombia Nro. 4, siempre y cuando participe en la División Principal (Liga) organizada por la DIMAYOR en el año 2024.

Si el equipo campeón de la Copa Betplay DIMAYOR 2023 es un club que **NO** participa en la División Principal (Liga) organizada por la DIMAYOR en el año 2024, no podrá obtener el cupo a competencia internacional, acorde a la reglamentación emitida por CONMEBOL y vigente a la fecha de emisión del presente reglamento. En tal supuesto, el campeón será merecedor de un reconocimiento económico, equivalente al rubro total entregado como premio en la Superliga Betplay DIMAYOR 2023.

De presentarse lo anterior, el club que obtendrá el cupo Nro. 4 de CONMEBOL LIBERTADORES 2024 para Colombia será quien tenga mejor posición en la tabla de Reclasificación total de la Liga Betplay DIMAYOR 2023.

CAPITULO III

INSCRIPCIÓN DE JUGADORES E INTEGRANTES DEL CUERPO TÉCNICO

Artículo 24°.- Con estricta sujeción a lo previsto en la Reglamentación aplicable, incluyendo pero sin estar limitado, a lo dispuesto en el artículo 5 del Reglamento sobre el Estatuto y Transferencia de Jugadores de la FIFA y en el artículo 6 del Estatuto del Jugador de la FCF, para la inscripción de jugadores y personal de apoyo en el campeonato de la Copa BetPlay DIMAYOR 2023 se tendrán por válidas las inscripciones aprobadas en las competencias Liga BetPlay DIMAYOR I 2023, Liga BetPlay DIMAYOR II 2023, Torneo BetPlay DIMAYOR I 2023, y Torneo BetPlay DIMAYOR II 2023 según corresponda, de acuerdo con la reglamentación de cada competencia.

CAPITULO IV

ESTADIOS

Artículo 25° .- La Copa BetPlay DIMAYOR 2023 se desarrollará en los estadios que los clubes disputen los partidos oficiales de los Liga BetPlay DIMAYOR I 2023, Liga BetPlay DIMAYOR II 2023, Torneo BetPlay DIMAYOR I 2023, y Torneo BetPlay DIMAYOR II 2023 según corresponda y cuenten con la aprobación de la DIMAYOR.



CAPITULO V

DISPOSICIONES ESPECIALES

Artículo 26°. - El club local entregará al visitante cuarenta (40) boletas de cortesía, discriminadas así: veinte (20) correspondientes a la mejor tribuna y veinte (20) de la tribuna siguiente. Estas boletas deberán ser enviadas en sobre cerrado directamente al delegado del club, el día anterior al encuentro, informando a la administración de la DIMAYOR respecto del cumplimiento de esta obligación.

Parágrafo 1: Para cada uno de los partidos de la fase semifinal y la fase final, el club local deberá poner a disposición para venta del club visitante un mínimo de dos mil (2000) boletas distribuidas de la siguiente manera: 1000 de la mejor tribuna, 1000 de la siguiente tribuna y el resto a convenir entre los clubes.

Parágrafo 2: En todos los partidos de la Copa BetPlay DIMAYOR 2023, el club local debe disponer de un palco con todas las medidas de seguridad y una capacidad mínima para 10 personas para los directivos del club visitante.

Parágrafo 3: En el evento en el que la DIMAYOR requiera un palco para la asistencia al partido, de los patrocinadores y/o socios oficiales de las competencias, el área Comercial y de Mercadeo de la DIMAYOR enviará solicitud previa al club para concertar la habilitación de dicho espacio, el cual deberá tener una capacidad mínima para 15 personas.

Parágrafo 4: Para los partidos de ida y vuelta de la Final de la Copa BetPlay DIMAYOR 2023, previa solicitud de la Dirección Deportiva de la DIMAYOR, el club correspondiente deberá poner sin costo alguno a disposición de dicha entidad 60 boletas/ingresos a la mejor tribuna. Estas boletas/ingresos no hacen parte de los compromisos comerciales establecidos. Estas boletas/ingresos corresponderán al relacionamiento con terceros y/o posibles patrocinadores de la DIMAYOR. El incumplimiento de este requisito generará las consecuencias disciplinarias que ello le acarrea al club infractor.

Artículo 27°. - En la planilla de juego pueden inscribirse 11 jugadores titulares y 7 suplentes y, efectuarse máximo 5 cambios de acuerdo a los lineamientos establecidos en las Circulares N° 19° y 20° y 21° de la IFAB.

Parágrafo: Cada club durante el tiempo de juego reglamentario, contará únicamente con tres (3) momentos para realizar los cinco (5) cambios autorizados. En el descanso del medio tiempo (entretiempo), no contará como momento para efectuar sustituciones.

Artículo 28°. - En la planilla de juego de partidos oficiales de la DIMAYOR, durante la Copa BetPlay DIMAYOR 2023, deberán figurar un máximo de 4 jugadores extranjeros dentro del número de inscritos permitidos.

Artículo 29°.- En cada uno de los encuentros oficiales de que trata el artículo anterior del presente Reglamento, se podrán mantener en el terreno de juego un máximo de 3 jugadores extranjeros.

Artículo 30°.- El personal de apoyo del club, (director técnico, asistente técnico, preparador físico, entrenador de arqueros, médico, kinesiólogo, delegado y utilero) que sean inscritos en las planillas de juego, deberán ocupar los mismos cargos para los cuales fueron registrados en la DIMAYOR al momento de su inscripción oficial.

Artículo 31°. La planilla deberá ser cargada en la plataforma COMET tanto por el club local como el club visitante 2 horas antes de iniciarse el partido.

Parágrafo 1: Una vez cargada la planilla de juego en el sistema COMET, si alguno de los clubes en competencia requiere sustituir un jugador titular por un jugador suplente, deberá informar al Comisario de Campo y cuerpo arbitral, y así podrá efectuarse el cambio solicitado. El jugador que inicialmente estaba como titular, deberá ser retirado de la planilla de juego.

Este parágrafo solo opera si el jugador que será sustituido, sufre una lesión o impedimento de salud antes del inicio del partido.

Parágrafo 2: Si la planilla de juego no se encuentra debidamente diligenciada, el partido no iniciará hasta que se complete este proceso.

Artículo 32°. Una vez los clubes hagan entrega de la planilla oficial de partido, un miembro del cuerpo arbitral en compañía del Comisario de Campo, verificarán la presencia de las personas registradas en planilla de juego. Para efectos de lo anterior, los delegados de cada club deberán presentar un documento que identifique a cada uno de los jugadores y personal de apoyo incluido en el mencionado documento.

Artículo 33°.- Los clubes afiliados deberán presentarse oportunamente a los actos protocolarios por lo menos 10 minutos antes de iniciarse el partido.

Artículo 34°.- Los horarios oficiales de los partidos serán los que determine la DIMAYOR de conformidad con la programación de los operadores de televisión.

Artículo 35°.- Los presidentes, miembros de comité ejecutivo o junta directiva de los clubes no podrán desempeñarse como delegados de los clubes afiliados y podrán permanecer en el campo de juego y sus inmediaciones, hasta finalizado el calentamiento previo al partido, y podrán volver a ingresar cuando el árbitro abandone el terreno de juego después del pitazo final.

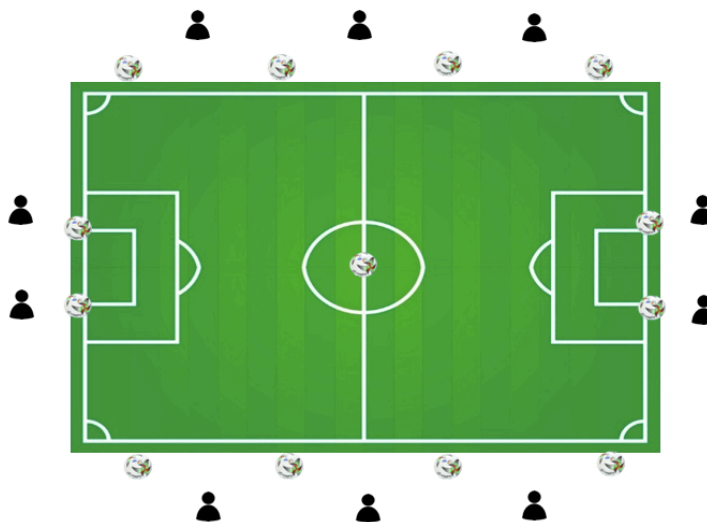
Parágrafo 1: Se entenderá por inmediaciones al campo de juego, el campo en sí mismo, pista atlética, acceso al césped y tunel, bancos técnicos, bancos de delegados DIMAYOR, camerinos del equipo local, camerinos del equipo visitante, camerinos de árbitros, sala de control al dopaje y pasillos con acceso a estas áreas.

El ingreso al camerino arbitral está reservado exclusivamente para la terna arbitral, al cuarto oficial, Comisario Deportivo DIMAYOR y oficial de Medios y Mercadeo DIMAYOR. En consecuencia, ninguna otra persona podrá acercarse a dicho lugar sin autorización del Comisario Deportivo DIMAYOR.

Artículo 36°.- Los clubes afiliados no podrán fijar en la planilla de juego, cualquier tipo de anotación diferente a las señaladas en dicho documento, sin autorización de DIMAYOR.

Artículo 37°.- Los actos especiales que ocasionalmente se incluyan en la jornada oficial tales como: saques de honor, minutos de silencio, distinciones, activaciones de marca, activaciones con extintores, extintores de humo, bengalas de humo, etc., deben ser autorizados por la DIMAYOR. Para esto, los clubes deben enviar la solicitud de autorización mínimo con 8 horas de antelación a la hora oficial del partido.

Artículo 38°.- Para todos los partidos de la Copa BetPlay DIMAYOR 2023 se deberá poner a disposición 13 balones alrededor del campo, repartidos de la siguiente forma:





SC-CER571166

Artículo 39°.- Los balones de uso obligatorio para todos los encuentros deberán ser marca “GOLTY PROFESSIONAL” autorizado por DIMAYOR, identificado con el logo oficial de la Competencia y entregado a través de su patrocinador oficial GOLTY.

Artículo 40°.- Los clubes locales deberán entregar al Comisario de Campo, previa presentación de la comunicación enviada en cada fecha por la DIMAYOR, la suma correspondiente al pago de los honorarios de arbitraje para el encuentro, antes de iniciarse el segundo tiempo del partido. Sin el cumplimiento de este requisito el árbitro se abstendrá de continuar el compromiso, con las consecuencias disciplinarias que ello le acarrea al club infractor.

En cualquier evento, el pago de los honorarios del arbitraje para el encuentro deportivo correspondiente, podrá modificarse conforme a los parámetros contenidos en los convenios con terceros a los que llegue la DIMAYOR por instrucción de sus clubes afiliados. El cambio que se realice, será notificado por la DIMAYOR con la antelación necesaria para su correcta implementación.

Artículo 41°.- Para todos los partidos de la Copa BetPlay DIMAYOR 2023 se dispondrán de 10 recogebolas. Estas personas serán auxiliares del equipo arbitral oficial del partido y deben presentarse ante ellos. Los recogebolas deben estar ubicados a discreción del equipo arbitral y/o Comisario de Campo.

Los recogebolas deberán estar debidamente identificados con chalecos entregados por el patrocinador oficial, y no podrán vestir indumentaria que haga alusión a alguno de los clubes participantes.

Artículo 42°.- Los clubes visitantes deberán avisar al oficial de seguridad del club local con copia escrita a la Asistencia de Competiciones de la DIMAYOR, la fecha y hora de llegada a la ciudad en donde se realizará el partido. Dicha información se deberá suministrar a más tardar 72 horas antes a la realización del partido.

Artículo 43°.- Los clubes visitantes deberán desplazarse a la ciudad donde les corresponda jugar, el día anterior a la celebración del partido.

Artículo 44°.- Cuando por fuerza mayor probada ante la administración de la DIMAYOR, el club visitante no pueda viajar un día antes a la ciudad destino de un partido de competencia oficial, la Presidencia de la DIMAYOR fijará una nueva fecha.

La presente disposición no se aplicará si el club visitante no cumple con lo previsto en el artículo 42 del presente Reglamento.



Artículo 45°.- El club visitante deberá llegar al estadio por lo menos con una hora y cuarenta y cinco minutos (1:45) de anticipación a la iniciación del encuentro y el club local con una hora y media (1:30) de anticipación a la iniciación del encuentro.

Artículo 46°.- Antes de iniciar las competencias oficiales, conforme a la circular de registro de uniformes emitida por la DIMAYOR, los clubes deberán inscribir tres (3) opciones de equipación.

Parágrafo 1: los colores de la camiseta, pantaloneta y medias de los uniformes alternos número 1, 2 y 3 no podrán coincidir.

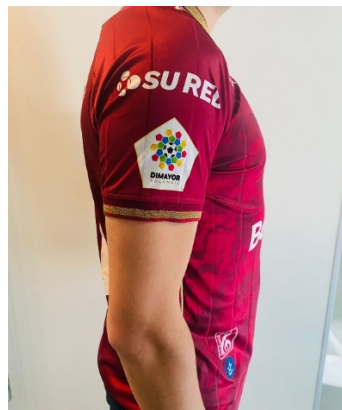
Parágrafo 2: se deberán inscribir 3 opciones de uniforme de arquero.

Parágrafo 3: para efectos de la transmisión por televisión de los encuentros y con la finalidad de evitar confusiones en los colores de los uniformes utilizados por los clubes afiliados, la DIMAYOR determinará para cada fecha el uniforme que deberá utilizar cada club y la terna arbitral.

Parágrafo 4: Los uniformes oficiales de competencia deberán incluir centrados en la manga derecha e izquierda respectivamente los logos oficiales de la DIMAYOR y de la Competencia Oficial (Copa BetPlay DIMAYOR), con las siguientes medidas:

1 Tamaño Manga Logo Dimayor: 8cm Alto x 8.5cm Ancho.

2 Tamaño Manga Logo BetPlay: 9cm Alto x 7cm Ancho.



Parágrafo 5: Si los clubes lo desean, las camisetas podrán llevar en la parte superior de la espalda el nombre y/o apellido y/o apodo del jugador respectivo, no debiendo exceder el mismo una altura de 7 cm.

Parágrafo 6: Los uniformes de competencia obligatoriamente deberán utilizar números y letras contrastantes al color de la camiseta y la pantaloneta.

Artículo 47°.- Si en opinión del árbitro o del comisario de campo los colores de los uniformes de los clubes afiliados se prestan a confusión o resultan inadecuados para efectos de la transmisión del encuentro por televisión, estos deben hacer la solicitud a la Dirección Deportiva para evaluarla y así poder autorizar el cambio, como máximo una hora antes del inicio del partido.

Artículo 48°.- Conforme con el literal o) del artículo 21 CDU de la FCF, los clubes profesionales que tengan concentrados jugadores en una Selección Nacional de Mayores perteneciente a una asociación nacional miembro de FIFA o a la Selección Colombia Sub-20, preolímpica u olímpica, y durante ese lapso se vean afectados con la sanción de uno o varios de sus jugadores disponibles, podrán dejar en suspenso el cumplimiento de la medida disciplinaria hasta tanto concluya la concentración. El número de jugadores favorecidos con esta concesión será igual al de los concentrados.

Para la aplicación de este artículo, se deben cumplir los siguientes requisitos:

1. Que el jugador llamado a integrar la Selección Nacional, se encuentre debidamente inscrito como profesional ante la DIMAYOR en la Copa BetPlay DIMAYOR 2023 con el club solicitante del beneficio al momento de la convocatoria.
2. El beneficio no operará en caso de convocatoria de los jugadores debidamente inscritos en el Campeonato Nacional Juvenil categoría Sub 20 organizado por la FCF.
3. Que el jugador convocado esté en posibilidad de actuar, es decir, que no se halle incurso en una sanción disciplinaria.

En tal sentido, el club interesado en acogerse a esta prerrogativa lo solicitará por escrito a la autoridad disciplinaria correspondiente de la DIMAYOR con una antelación no menor de veinticuatro (24) horas a la fecha señalada para iniciar el cumplimiento de la sanción, mediante comunicación escrita, especificando el jugador que será favorecido con esta prerrogativa, con lo cual se entenderá radicada la petición.

En consecuencia, cualquier situación no prevista será resuelta por separado por la autoridad disciplinaria correspondiente.

Artículo 49°.- Cuando por fuerza mayor deba suspenderse un partido de la competencia todo o en parte, el partido o el tiempo faltante se jugará al día siguiente iniciándose entre las 9:00 a.m. y las 12:00 del medio día. El horario deberá ser notificado por DIMAYOR el mismo día de la suspensión.

El club local deberá abonar el 50% adicional del valor establecido para honorarios de la terna arbitral, del cuarto árbitro, el Comisario de Campo, Oficial de Medios de la DIMAYOR y árbitros pertenecientes a la herramienta VAR.

En cualquier evento, el pago de los honorarios del arbitraje se sujetará a los parámetros contenidos en los convenios con terceros a los que llegue la DIMAYOR por mando de sus clubes afiliados.

Se considerará que no hay fuerza mayor si la suspensión obedece al retiro de la cancha de uno de los equipos sin autorización de la DIMAYOR, o a la conducta de los espectadores o a la falta de garantías para la organización del evento deportivo, establecidas en las disposiciones reglamentarias.

Artículo 50°.- Cuando por fuerza mayor un partido oficial sea suspendido, se reanudará conforme a lo dispuesto en este reglamento, manteniendo el marcador registrado en el momento de la suspensión y se jugará sólo el tiempo que resta para su terminación. Cuando por la misma causa o hechos de la naturaleza deba suspenderse un partido después de haberse jugado 80 minutos o más, se dará por finalizado con el marcador registrado en el momento de la suspensión.

Parágrafo 1: El partido solo podrá ser finalizado por decisión conjunta entre el árbitro central del compromiso y la administración de la DIMAYOR.

Parágrafo 2: No se entenderá que existe fuerza mayor en los casos de falta del fluido eléctrico en el escenario deportivo. En dicho evento se deberá reanudar el partido de acuerdo a las condiciones establecidas en el presente artículo.

Artículo 51°.- La administración de la DIMAYOR podrá aplazar o adelantar la programación de un partido en casos excepcionales relacionados con la atención de compromisos internacionales de carácter oficial o por la no disponibilidad de escenarios deportivos siempre que, la fecha en la cual se deba realizar el partido cuya programación se modifica, no altere la integridad de la competencia y se asegure un descanso mínimo de 3 noches a los clubes afiliados, entre el partido aplazado y el siguiente partido oficial de las competencias organizadas por la DIMAYOR.

La administración de la DIMAYOR podrá autorizar que un partido oficial se dispute en un estadio diferente a aquellos registrados por el equipo local ante la DIMAYOR (estadio principal y estadio alternativo), siempre y cuando no se tenga disponibilidad en dichos estadios.

La administración de la DIMAYOR podrá autorizar que un partido oficial se dispute a puerta cerrada, previa solicitud del club local. Cuando se juegue un partido a puerta

cerrada por esta autorización, a dicho evento solo podrán ingresar al escenario deportivo los equipos en contienda, los miembros del comité ejecutivo reconocido por Coldeportes o la junta directiva registrada en la respectiva Cámara de Comercio, los medios de comunicación debidamente acreditados, el personal de seguridad y primeros auxilios y las autoridades del fútbol.

Artículo 52°.- Por ningún motivo, ni siquiera mediante el acuerdo de las partes, un partido oficial puede ser cambiado a amistoso.

Igualmente, ningún club podrá solicitar aplazamiento de partidos con el fin de disputar encuentros de carácter amistoso en fechas que coincidan con el calendario de la Copa BetPlay DIMAYOR 2023.

Artículo 53°.- Con la autorización del cuerpo arbitral y si ellos lo consideran pertinente, se podrá pausar el encuentro y los clubes afiliados podrán tener espacios para hidratación, siempre que se ajuste a los parámetros establecidos en las Reglas de Juego de la IFAB.

Artículo 54°.- Los clubes deberán diligenciar el formato de información de Club remitido por la administración conforme a los tiempos establecidos por la Dirección Deportiva, a través de los datos proporcionados se canalizará todo tipo de información, documentación, normas y/o disposiciones que se dicten durante el desarrollo de la Competencia.

Artículo 55°.- Los clubes participantes en la Copa BetPlay DIMAYOR I 2023, deberán asistir a la rueda de prensa oficial organizada por la DIMAYOR, en caso de realizarse, el día previo a la realización de los partidos con la asistencia obligatoria del Director Técnico y el Capitán, en el lugar y a la hora que la administración determine, la cual pagará los gastos del traslado.

El Director Técnico y el Capitán del equipo solo podrán excusarse por causas de fuerza mayor o caso fortuito, enviando un reemplazo acreditado del cuerpo técnico y del plantel de jugadores.

Artículo 56°.- Actos protocolarios: 10 minutos antes de la hora oficial del partido, en el túnel de salida solo podrán estar presentes los árbitros y los jugadores inicialistas. El cuerpo técnico y jugadores suplentes saldrán al banco de suplentes 3 minutos antes de la salida del equipo. Deberán cumplir y seguir con los lineamientos que enviará la DIMAYOR para estos efectos.

La fila estará encabezada por los árbitros seguida por el capitán de cada equipo y continuando con el resto de jugadores, debiendo los mismos pasar por debajo del pórtico de ingreso ubicado por los patrocinadores oficiales de la Copa BetPlay DIMAYOR 2023.

De manera general, el árbitro central deberá tomar el balón del pedestal durante de la salida de los equipos en los actos protocolarios. El equipo local se colocará a la izquierda del atril arbitral y el equipo visitante a la derecha.

En el caso de que el partido tenga el envío del balón al centro del terreno, ya sea al inicio y/o el segundo tiempo del partido, la Gerencia de Comercial y de Mercadeo de la DIMAYOR informará al club local hasta 24 horas antes del encuentro deportivo; caso en el cual, el patrocinador oficial será el encargado de llevar el balón hasta el terreno de juego.

Parágrafo 1: El Comisario de Campo será quien dará las instrucciones al personal técnico y de apoyo de los clubes, jugadores y árbitros para la salida a los actos de protocolarios y ubicación en los bancos técnicos.

Parágrafo 2: Cada equipo se tomará la foto oficial del partido en la valla del patrocinador oficial de la Copa BetPlay DIMAYOR 2023, con su once inicial. En el caso de campañas sociales, culturales o comerciales promovidas por la DIMAYOR, los equipos se tomarán una foto conjunta con los 22 jugadores en la valla que para los efectos se indique, previo aviso por parte de la Presidencia, la Gerencia Comercial y de Mercadeo o la Dirección Deportiva de la DIMAYOR.

Parágrafo 3: Los clubes deberán asimismo respetar las indicaciones adicionales comunicadas por la DIMAYOR, a través de la Gerencia Comercial y de Mercadeo y la Dirección Deportiva de la DIMAYOR, relativas al protocolo de ingreso al campo de juego.

Artículo 57°.- Reconocimientos y eventos especiales: DIMAYOR a su discreción podrá adelantar las siguientes acciones de Reconocimiento y eventos especiales:

Ceremonia semestral o anual de Premios: En caso de que la DIMAYOR en alianza con un patrocinador organice una ceremonia semestral o anual de Premios, los clubes participantes en la Copa BetPlay DIMAYOR 2023, deberán asistir a la ceremonia de entrega de premios de la temporada con su entrenador y el capitán, de acuerdo con el calendario de competencias, y en la ciudad que disponga la DIMAYOR. Además, deberán asistir todos los nominados a los premios, y hacer parte integral de las actividades propias del evento.

Artículo 58°.- En la premiación de la Final de la Copa BetPlay DIMAYOR 2023 sólo podrán estar presentes los jugadores, miembros de cuerpo técnico inscritos en la planilla de juego del partido, el presidente del club correspondiente, el presidente de la DIMAYOR o su representante y un representante del patrocinador oficial.

Los clubes deberán ajustarse a lo dispuesto en el protocolo de premiación emitido y previamente comunicado por la DIMAYOR. El Protocolo de Premiación tendrá los siguientes puntos:

- Los jugadores y cuerpo técnico que no fueron convocados y que se encuentran inscritos en la plantilla oficial del club campeón tendrán que estar debidamente uniformados con la ropa de presentación del club y ubicados en su respectivo palco después de finalizado el calentamiento. Estas personas NO podrán permanecer en el campo de juego y sus alrededores.
- El presidente del club campeón y una persona que este designe, son las únicas con acceso a la ceremonia de premiación, NO se permitirá el ingreso de personal distinto al autorizado por la DIMAYOR.
- Al club Campeón se le entregaran **50** medallas.
- En la tarima de premiación solo se entregarán:
 - **18** medallas a los jugadores que se encuentren registrados en la planilla oficial del partido
 - **6** medallas cuerpo técnico que se encuentren registrados en la planilla oficial del partido
 - **1** medalla al Presidente del club + **1** medalla a la persona este designe, dando un total de **26** medallas.
 - Las **24** medallas restantes se entregaran al Delegado del club campeón en su camerino.

En todo caso, los clubes deben acatar lo dispuesto en el protocolo de premiación y sus adiciones y/o modificaciones emitida por la Gerencia Comercial y de Mercadeo de la DIMAYOR para el año 2023, relativa a los compromisos contractuales de patrocinio del Copa BetPlay DIMAYOR.

- Se destinará un espacio en zona 1 a los jugadores y cuerpo técnico que se encuentren inscritos en la plantilla oficial que no fueron convocados + entrenador de arqueros + 2 utileros para que puedan observar la premiación, estas personas deben estar debidamente uniformadas con la ropa de presentación del club. **(Solo podrán ingresar al terreno de juego para hacer presencia en la foto oficial del equipo campeón)**
- Se destinará una zona VIP en zona 1 a los miembros de la junta directiva para que puedan observar la premiación. **(Solo podrán ingresar al terreno de juego una vez se tome la foto oficial del equipo campeón)**

- Los familiares de los jugadores del club campeón solo podrán ingresar al terreno de juego una vez se tome la foto oficial del equipo campeón.
- Los reconocimientos serán entregados por:
 - Presidente de la DIMAYOR o Delegado DIMAYOR
 - Representante patrocinador oficial
 - Presidente del club Campeón
 - Persona que el presidente del club Campeón designe
- El siguiente es el orden de las personas que serán premiadas o reconocidas:
 1. Entrega placas de reconocimiento a los árbitros del partido (A. CENTRAL, ASIST. 1, ASIST. 2, CUARTO, VAR, AVAR, OBS. VAR)
 2. Entrega de Medallas al Presidente y a la persona que el presidente del club Campeón designe.
 3. Entrega de medallas a los jugadores titulares del club campeón.
 4. Entrega de medallas a los jugadores suplentes del club campeón.
 5. Entrega de medallas al Director Técnico, Asistente Técnico y Preparador Físico del club campeón.
 6. Entrega de medallas al Médico, Kinesiólogo y Delegado del club campeón.
 7. El Capitán del club campeón será el último en ser premiado.

- Entrega del trofeo:

La entrega del trofeo que acredita como Campeón, será concedido al Capitán del club por parte del Presidente o un Delegado de la DIMAYOR, en compañía de un representante del patrocinador oficial de la competencia.

Una vez entregadas las medallas y el trofeo al club campeón, los jugadores, cuerpo técnico y personal de apoyo, deberán dirigirse a la zona “Foto campeón” para cumplir con los diferentes compromisos de comunicaciones y patrocinio.

En todo caso, los clubes deben acatar lo dispuesto en la Circular XXX y sus adiciones y/o modificaciones emitida por la Gerencia Comercial y de Mercadeo de la DIMAYOR para el año 2023, relativa a los compromisos contractuales de patrocinio de la Copa BetPlay DIMAYOR.

Artículo 59°.- Los Patrocinadores y Socios Oficiales de la DIMAYOR tienen los derechos a la colocación de vallas estáticas, minutos en las vallas digitales, tapetes, cojines, valla de once inicial, pórtico de salida oficial, dummies, entre otros de la Copa BetPlay DIMAYOR 2023 en el escenario deportivo y a los demás derechos establecidos en los contratos

correspondientes y en la Circular 013 de 2022.

Parágrafo 1: Para los partidos de la fase final, los clubes locales deberán entregar todas las facilidades para que la DIMAYOR, sus Patrocinadores y Socios Oficiales y las empresas designadas por estos (que deberán ser informadas a la Gerencia Comercial y de Mercadeo de la DIMAYOR), organicen y ejecuten la ceremonia de premiación y ambientación antes, durante y después del partido dentro del escenario deportivo.

Artículo 60°.- Comunicados: El Logotipo y nombre Oficial de la Copa BetPlay DIMAYOR 2023 deberá ser incluido en los mensajes institucionales y en los impresos oficiales del club (ejemplos: comunicados de prensa, alineaciones y guía de medios entre otros). A su vez, toda comunicación que realicen los clubes en su página web, sus redes sociales y aplicaciones móviles, referente a partidos de la Copa BetPlay DIMAYOR 2023 y deberá incluir el nombre oficial y el logotipo oficial de la competencia.

Artículo 61°.- Los clubes afiliados deberán entregar las nóminas oficiales del partido de manera digital a la producción licenciataria de televisión para el desarrollo de contenido gráfico, 90 minutos antes del inicio del encuentro deportivo. Los licenciatarios no podrán publicar las nóminas bajo ninguna circunstancia, hasta 60 minutos antes de la hora estipulada del partido o hasta que se haga pública por parte de las autoridades de la DIMAYOR.

El Oficial de Medios y Mercadeo de la DIMAYOR, será el encargado de verificar el cumplimiento de las anteriores obligaciones.

Parágrafo: Los clubes le permitirán al canal licenciatario y a la Página Oficial de la DIMAYOR, hacer la grabación del camerino para la utilización de sus fines pertinentes con un tiempo mínimo de 2 horas y 30 minutos antes a la hora oficial del partido.

Artículo 62°.- Los clubes deberán permitir el ingreso al canal licenciatario de la DIMAYOR para grabar los camerinos antes del partido en las diferentes competencias organizadas por la DIMAYOR. El camerino deberá estar en las condiciones necesarias para el registro de televisión 90 minutos antes de la hora oficial del partido, con la indumentaria que utilizarán los clubes.

Artículo 63°.- Los clubes deberán permitir un “media day” para el canal licenciatario de la DIMAYOR y la agencia DIMAYOR, con el fin de hacer el registro fotográfico y de video, con los uniformes oficiales que utilizarán en las competencias organizadas por la DIMAYOR.

Artículo 64°.- Será obligatorio que los clubes entreguen una entrevista a su llegada al estadio con la producción del canal licenciatario, la página y redes oficiales de la DIMAYOR, la entrevista debe ser concedida por el director técnico de cada club por un tiempo máximo de 90 segundos. La entrevista se deberá realizar inmediatamente el club llegue al estadio y en el trayecto al camerino. Esta será coordinada entre el Oficial de Medios y Mercadeo

(“OMM”), el jefe de prensa de cada club y la producción licenciataria.

Artículo 65°.- Antes del partido NO se habilitará la zona mixta para los periodistas y las alineaciones serán entregadas en el centro de medios o tribuna de observación de los estadios, al igual que en las cabinas de transmisión. De igual forma, estas serán publicadas en las diferentes plataformas digitales de los clubes.

La zona mixta será habilitada una vez finalice la conferencia de prensa de ambos clubes. En esta zona no podrán estar invitados de clubes, familiares de los futbolistas, acompañantes de los periodistas. Los futbolistas de ambos clubes están obligados a pasar por dicha zona y será decisión de ellos entregar declaraciones a los medios de comunicación.

Artículo 66°.- Los clubes no estarán en la obligación de facilitar un jugador para entregar una declaración en el medio tiempo del partido por un tiempo máximo de 45 segundos, si la producción licenciataria lo requiere. Para ello, el canal licenciataria debe comunicarle al OMM el nombre del jugador a entrevistar, hasta 15 minutos antes de la finalización del primer tiempo.

Artículo 67°.- En el evento en que la producción licenciataria y la página oficial de la DIMAYOR así lo requiera, al final del partido los clubes deberán permitir que un 1 jugador de una entrevista “súper flash”. Cada tiempo de entrevista será máximo de 120 segundos. Este espacio será coordinado entre el OMM, jefe de prensa del club y la producción licenciataria. Los jugadores deben estar frente al Backing oficial de la DIMAYOR y no podrán estar sin camisa o con el torso descubierto.

Artículo 68°.- El director técnico de cada club deberá entregar una entrevista post partido a la producción licenciataria, previo a la conferencia de prensa, si esta lo requiere como máximo de 120 segundos.

Artículo 69°.- Ambos Directores Técnicos y un jugador de cada club que haya participado en el encuentro deportivo, deberán asistir a la conferencia de prensa de manera obligatoria, para lo cual el club visitante tendrá 15 minutos después de haber finalizado el compromiso como máximo para ingresar al recinto en donde se realizará la rueda de prensa. En dicho recinto, tendrá un espacio máximo de 20 minutos para responder las preguntas de los periodistas, las cuales deberán ser aleatorias para el Director Técnico y el jugador. Esto será supervisado por el jefe de prensa de cada club.

Después que finalice el contacto del club visitante y abandone la sala de conferencia de prensa, ingresará el club local que dispondrá del mismo tiempo para entregar las declaraciones. A la conferencia de prensa no podrán asistir jugadores expulsados y el director técnico si es expulsado, a este último lo reemplazará su asistente.

Artículo 70°.- Para la final Ida y Vuelta será obligatorio la asistencia a la conferencia de prensa oficial pre partido organizada por la DIMAYOR, por parte del Director Técnico y del capitán de los clubes en disputa. La DIMAYOR, estipulará el día, hora y lugar de la conferencia de prensa oficial pre partido, y bajo ninguna circunstancia será modificada después de ser anunciada. El director técnico y capitán no estarán habilitados para los medios de comunicación desde 48 horas antes de la conferencia de prensa oficial pre partido. La DIMAYOR pagará los gastos del traslado.

El Director Técnico y el Capitán del equipo solo podrán excusarse por causas de fuerza mayor o caso fortuito, y en caso de estar expulsados, enviando un reemplazo acreditado del cuerpo técnico y del plantel de jugadores.

Artículo 71°.- Para las finales también será de obligatorio cumplimiento que ambos Directores Técnicos y un jugador de cada club que haya participado del encuentro asista a la conferencia de prensa, para lo cual el club que sea vencido tendrá 15 minutos después de haber finalizado el compromiso para ingresar al recinto y donde tendrá un espacio máximo de 20 minutos para responder las preguntas de los periodistas, las cuales deberán ser aleatorias para el Director Técnico y el jugador. Esto será supervisado por el jefe de prensa de cada club.

Después que finalice el contacto del club vencido y abandone la sala de conferencia de prensa, ingresará el club ganador, que dispondrá del mismo tiempo para entregar las declaraciones. A la conferencia de prensa no podrán asistir jugadores expulsados y el director técnico si es expulsado, a este último lo reemplazará su asistente.

Artículo 72°.- El Protocolo de comunicaciones será la guía para el funcionamiento en las competencias organizadas por DIMAYOR. Este podrá ser modificado de ser necesario y será socializado con los departamentos de comunicaciones de los clubes. Lo establecido en este documento anexo es de estricto cumplimiento, y hace parte integral del presente Reglamento.

Artículo 73°.- Para todos los partidos de la Liga BetPlay DIMAYOR I 2023, si la presidencia de la DIMAYOR o de la FCF lo solicita, el club local deberá poner a disposición un palco para mínimo 10 personas con todas las garantías de seguridad y comodidad del caso.

Artículo 74°.- Este reglamento podrá ser modificado por la administración siempre y cuando exista una justa causa, y se conserve la integridad de la competencia. Cualquier cambio a este documento será informado de manera oportuna a los clubes, y será publicado en los medios oficiales de la DIMAYOR.

Artículo 75°.- VIGENCIA: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.



SC-CER571166

Comuníquese y cúmplase.

FERNANDO JARAMILLO GIRALDO
Presidente
DIVISIÓN MAYOR DEL FUTBOL COLOMBIANO
DIMAYOR

LORENA CATALINA NOVOA BOLIVAR
Secretario General
DIVISIÓN MAYOR DEL FUTBOL COLOMBIANO
DIMAYOR



